CODENSA S.A. ESP.
SITUACIONES LEGALES DEL EMISOR
31 DE AGOSTO DE 2016

Codensa S.A. E.S.P. (en adelante “Codensa”) el 26 de agosto de 2016 se notificó de la resolución No. 300-002988 del 18 de agosto del mismo año, por medio de la cual la Superintendencia de Sociedades de Colombia, autorizó la fusión por absorción entre Codensa, Decsa S.A. ESP y EEC S.A. ESP.